

**INFORME DE GERENCIA**

Quito, a 3 de Abril del 2015.

**A LOS SEÑORES SOCIOS DE FARQUEMIC CÍA. LTDA.**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

Como es de conocimiento de todos, la empresa desde hace algunos años arrastra una pérdida según se releja en los balances desde el año 2008, con aporte personal del Presidente Ejecutivo se ha logrado cancelar todas las deudas, excepto el valor de la obligación con el Municipio de Quito por impuesto al 1.5% del activo.

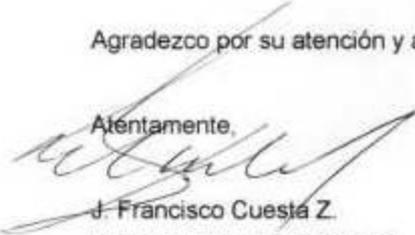
El Presidente Ejecutivo con sus propios recursos y obligándose con terceros cumplirá con esta obligación en el siguiente ejercicio económico y así por fin, lograr el cierre definitivo de la empresa. La historia es larga, el por qué se llegó a esta dolorosa situación que se inició con la dolarización del año 1999, que no solo empezó con la descapitalización y la generación de un pasivo muy alto, que es como de su conocimiento el representante legal ha venido cancelando año a año.

Con estos antecedentes y siendo la voluntad y decisión de todos el cierre definitivo de la empresa, esperamos que al fin en este ejercicio 2015 se logre cerrar la compañía que un día fuera próspera y pujante.

Las cifras del activo y pasivo constan en el Balance enviado a la Superintendencia de compañías y que es de su pleno conocimiento.

Agradezco por su atención y aprobación al presente informe.

Atentamente,



J. Francisco Cuesta Z.

**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**FARQUEMIC CÍA. LTDA.**